



La génesis del Régimen franquista en Galicia: aniquilación política y destrucción de la sociedad civil. (1936-1939)¹.

Antonio Somoza Cayado

Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces».

Universidade de Santiago de Compostela.

Andrés Domínguez Almansa

Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces».

Universidade de Santiago de Compostela.

Lourenzo Fernández Prieto

Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces».

Universidade de Santiago de Compostela.

El estudio de la guerra civil y la represión asociada se ha consolidado en las últimas décadas como una notoria línea de investigación historiográfica, tanto a nivel estatal como en el caso gallego², comenzando a ser abundantes también los estudios abordados sobre distintos ámbitos de la sociedad franquista³. A través de estas páginas se trazará

¹ Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces», dedicado al estudio de la represión franquista en Galicia y ya presentado en diferentes foros, vid. FERNÁNDEZ PRIETO, L.: “As vítimas, os nomes e as voces”. La repressió a Galícia (1936-1939)” en *L’Avenç*, n. 335, mayo de 2008, pág. 44-49.

² Una completa síntesis se encuentra en RODRIGO, J.: *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, 2008; así como en CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid: Marcial Pons, 2000. En el ámbito gallego, con un tratamiento clásica del tema, destacan las aportaciones de SOUTO BLANCO, M. J.: *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, 1999 (2º ed.); PRADA RODRÍGUEZ, J.: *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, 2004 y *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Madrid, 2006; VELASCO SOUTO, C.F.: *1936. Represión e alzamento militar en Galiza*, Vigo, 2006; GRANDÍO SEOANE, E.F. (ed.): *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, 2007. Una visión de la represión asociada a idea del genocidio en: MIGUEZ, A.: *Xenocidio e represión franquista en Galicia. A violencia de retagarda en Galicia na Guerra Civil (1936-1939)*, Santiago de Compostela, 2009. Desde la perspectiva de la oralidad y la memoria, DOMÍNGUEZ ALMANSA, A.: “De los relatos de terror al protagonismo de la memoria: el golpe de Estado de 1936 y la larga sombra de la represión” en *Historia, antropología y fuentes orales*, n. 40, 2008, pág. 37-74 y DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. *et al.*: “Mujer, memoria y represión”, en *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea Hoy*.

³ En este caso cabe reseñar los que parten de la experiencia de 1936 como pilar de análisis de su propuesta de análisis: FERNÁNDEZ PRIETO, L.: “Represión franquista y desarticulación social en



un recorrido paralelo entre la represión y la construcción del régimen franquista que, con el golpe de Estado de 1936 –triumfante en Galicia–, toma carta de naturaleza, iniciando su desarrollo y consolidación, abarcando tras la victoria en la guerra civil el conjunto del territorio estatal.

1.- Introducción

En el presente trabajo queremos formular algunas preguntas y esbozar algunas respuestas, a partir de los datos disponibles, en relación con la violencia desatada en Galicia y otros territorios por los golpistas en el inicio del golpe de estado de julio de 1936 contra el gobierno republicano del Frente Popular y su continuidad cuando el fracaso del levantamiento armado de una parte del ejército desemboca en la guerra civil de 1936-1939. Se trata de responder a preguntas simples para las que existen respuestas tan diversas como necesariamente complejas. A estas alturas nos parece más necesario preguntarnos por qué los mataron, a quiénes mataron y cuándo los mataron, que seguir respondiendo a la pregunta de cuántos fueron los asesinados. Si nos despegamos de las explicaciones justificativas construídas por el franquismo y de las de las propias víctimas o de la oposición antifranquista e intentamos objetivar, siquiera mínimamente, el proceso de destrucción física del enemigo, abierto con el golpe y continuado con la guerra, podemos formular algunas respuestas a un debate para la construcción de un conocimiento más completo del fenómeno de la violencia política y militar con la que arranca el régimen de Franco en la retaguardia. La lógica del exterminio del contrario tiene una funcionalidad que consideramos que sólo en parte ha sido revelada y en ocasiones incluso se ha banalizado al convertirse en simple acusación histórico-política. Precisamente atender a discernir la lógica del exterminio es lo que pretendemos a partir de los datos disponibles como resultado de las investigaciones en curso en Galicia.

Para ello articulamos el texto en forma de sucesivas preguntas, con la intención de establecer una relación discursiva entre la violencia ejercida por los sublevados y la



construcción temporal del nuevo poder que derivará en el Régimen franquista que en Galicia, como en otros territorios en que triunfa la sublevación contra el gobierno, se establece durante la guerra civil.

Por otra parte la comunicación pretende también dar cuenta de algunos resultados concretos de la investigación en curso que pueden ser de utilidad para completar el cuadro disponible.

2.- A quién mataron?

Con la propia escenificación del golpe, los perpetradores y sus seguidores a un nivel local comienzan a demostrar que éste lleva aparejada una inusitada violencia, con disposición a desatarse sobre la ciudadanía, incluso de forma indiscriminada. Así acontece en las ciudades más importantes de Galicia, donde son tiroteadas las gentes que muestran desde un explícito rechazo hasta simple curiosidad ante las proclamas del bando militar⁴. Pero esta demostración de contundencia llega hasta las poblaciones más modestas, como sucede en Vilamartín de Valdeorras, donde un adolescente es tiroteado por no acatar la sublevación y acusar a algunos de los integrantes de las fuerzas golpistas de ir cometiendo desmanes a su paso⁵.

Ese carácter extremadamente violento se manifiesta en estos primeros instantes como claramente sorprendente y amenazador para la población, en forma de muerte dirigida

⁴ Desde la proclamación del golpe hasta finales de julio de 1936 los tiroteos indiscriminados o los enfrentamientos con grupos que intentaban resistir a la toma de poder por los sublevados en ciudades como Vigo, Ferrol, A Coruña, Tui o Vilagarcía conforman una cifra de 104 víctimas. Destaca especialmente el número de muertes derivada de esta situación en la ciudad de Vigo, ascendiendo a 32 personas muertas (este dato, como los que se ofrezcan posteriormente, proceden del vaciado de la totalidad de las causas militares de las jurisdicciones de Marina y Tierra de Galicia, así como de los libros de asiento de defunciones de los registros civiles de todos los juzgados de Galicia, realizado por el Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»). Tal magnitud tuvo la escenificación del golpe en esta ciudad que uno de los presentes, tras forcejear con el oficial al mando, recuerda recobrar la consciencia rodeado de cadáveres y ser trasladado ensangrentado a una tasca y luego a una casa de socorro llena de víctimas, imagen agónica imborrable en su memoria de cien años (entrevista realizada a Antonio Arenosa, por Andrés Domínguez Almansa. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2058 Fondo Arenosa).

⁵ La muerte de este muchacho de 13 años, queda reflejada en un diario que un hombre de la comarca escribe en 1937, relatando el asesinato de su hijo y otras muestras de barbarie como esta (CAO, J.: *Memorias de un padre sobre un hijo que le fué asesinado durante la revolución Española*, Vilamartín de Valdeorras, 1937 (Inédito). También, entrevista a Agustín López Cao, por Andrés Domínguez Almansa. Vigo, 2008. Proxecto de Investigación Interuniversitario «As vítimas, os nomes e as voces». 2307 Fondo López Cao).



contra todo elemento que se oponga, expresada principalmente por dos vías: los fusilamientos resultantes de la apertura de causas militares que resultan en sentencia a pena de muerte y la acción de partidas armadas que gozan de una relativa autonomía para perpetrar los comunmente llamados “paseos” o asesinatos extrajudiciales.

La organización de este entramado represivo evidencia un carácter selectivo en la determinación de las personas que van a ser objeto de eliminación física, a saber:

- Los militares opuestos al golpe. Lo que incluye al común de los de mayor graduación, siendo fusiladas las máximas autoridades militares en Galicia, tanto de la Armada como del ejército de tierra: el almirante Antonio Azarola Gresillón, el general de división Enrique Salcedo y el gobernador militar de Galicia Rogelio Caridad Pita; así como gran parte de los cuerpos más bajos, especialmente de la Armada, con 140 marinos ejecutados⁶.
- El grueso de las autoridades civiles de la República: los cuatro gobernadores civiles, los alcaldes de cinco de las siete ciudades gallegas, más los 26 de las poblaciones importantes⁷.
- Los civiles más activos en la defensa de la legalidad, es decir, los más significados en la inmediata oposición política conformando los Comités de Defensa de la República y en la exigua oposición armada al golpe⁸.

⁶ Sobre el proceso contra las principales autoridades militares de Galicia, C.M. 19/36, P. Ferrol y C.T. 413/36, P. A Coruña -AIVRM-. También son ejecutados, vía proceso, 15 militares de tierra. Asimismo, conviene señalar la causa militar que con carácter general se abre contra todos los carabineros de Galicia opuestos al golpe Estado, con 54 encausados de los que tan sólo el Brigada Eugenio Gutiérrez Benito es condenado a pena de muerte y ejecutado (C.T. 516/36, P. A Coruña -AIVRM-).

⁷ Serán fusilados Gonzalo Acosta Pan, Ramón García Núñez y Gonzalo Martín March, gobernadores civiles de Pontevedra, Lugo y Ourense (Causa de tierra 660/36, Plaza de Pontevedra; Causa de tierra 330/36, Plaza de Lugo y Causa de tierra 428/36, Plaza de Ourense, respectivamente -AIVRM-), a los que se suma el Gobernador Civil de A Coruña, Francisco Pérez Carballo, que es ejecutado sin apertura de causa en aplicación del bando de guerra (Registro de defunciones, L. 18, fol. 74, Xulgado de Instrucción da Coruña), misma suerte que depara al alcalde de Ferrol, Jaime Quintanilla Martínez (Reg. def. L.147, fol.79, X.I. Ferrol). También los alcaldes de Vigo, Emilio Martínez Garrido (Causa de tierra 142/36, Plaza de Vigo -AIVRM-); de A Coruña, Alfredo Suárez Ferrín (C.T. 207/36, P. A Coruña -AIVRM-); de Ourense, Manuel Suárez Castro (C.T. 598/36, P. Ourense -AIVRM-). El alcalde de Santiago de Compostela, Ánxel Casal, fue sacado de la cárcel en la que se hayaba detenido para ser “paseado” en Cacheiras, en el municipio limítrofe de Teo (Reg. def. L.39, fol.127, X.M. Teo). Siguiendo el mismo destino, alcaldes de otras localidades de menor entidad, con especial incidencia en la zona litoral, hasta llegar a una cifra de 26 alcaldes en activo en período republicano fusilados, de los 89 que son sometidos a proceso judicial.



- Los principales líderes cuadros sociales y políticos, así como personas con una relevancia social en determinadas comunidades (maestros, médicos, farmacéuticos, abogados)⁹.
- Las mujeres que habían mostrado una actitud vital rupturista con el modelo de sociedad tradicional, con un papel destacado en la esfera pública y el ejercicio de roles propios de una mujer, en condición de igualdad con el hombre¹⁰.

3.- Por qué los mataron?

Los motivos de la eliminación de las autoridades y líderes sociales más destacados trascienden de su actitud respecto al golpe, puesto que se trataba de personas revestidas de autoridad y con reconocimiento público ligado a un activismo en la sociedad liberal y el ambiente de progresismo, formación cultural amplia y modernidad que abrazaron ciertos sectores de las clases medias y trabajadores que fueron ganando espacios en la esfera social a lo largo del primer tercio del siglo XX.

Se genera una atmósfera de caos y terror en la que se combinan de forma calculada la ocultación y la exposición de los resultados de la represión: por una banda, las desapariciones de personas que son retiradas de sus domicilios sin volver a saber sus familias cual fue su paradero, asesinadas en lugares apartados y enterradas en una fosa

⁸ Entre los múltiples casos de ejecución de los considerados líderes, valgan como ejemplo: los cuatro de A Cañiza (C.T. 432/36, c.cit); los nueve de Paradela (C.T. 168/36, P. Lugo -AIVRM-); los dos de A Pontenova (C.T.1017/36, c. cit.) y los once de Ribas de Sil y Quiroga (C.T. 636/36, P. Lugo -AIVRM-) por citar cinco pequeñas localidades.

⁹ En muchas de las víctimas de la represión se fusionan varias de estas facetas: Ubaldo Gil Santosegui, médico vigués y concejal socialista que estaba vinculado al movimiento agrarista (C.T. 142/36 P. Vigo -AIVRM-), Rafael de Vega Barrera, director del Hospital de Santa María de Lugo, diputado y directivo de UR vinculado a la masonería (C.T. 330/36 P. Lugo -AIVRM-), Andrés García Ferreiro, secretario del Concello de Vimianzo, también vinculado a la masonería y que destacara como organizador del socialismo en Viveiro (C.T. 1367/36 P. A Coruña -AIVRM-), todos ellos ejecutados.

¹⁰ Un caso paradigmático es el de la funcionaria del cuerpo de archiveros y bibliotecarios Juana Capdevielle, mujer del Gobernador Civil de A Coruña Francisco Pérez Carballo, la cual tenía por sí propia una relevancia en la sociedad coruñesa del momento. Ésta, tras estar oculta en una casa de la próxima villa de Culleredo, va a ser detenida y asesinada por la Guardia Civil en el monte de Gándara, en el municipio de Rábade (Reg. def. L.1, fol.167, X.M. Rábade). Sobre la figura de Juana Capdevielle: BLANCO, C.: “Vida e morte de Juana Capdevielle”, en *Unión Libre. Cadernos de vida e culturas*, n.11 (2006), pág. 13-18. Prueba de esta voluntad represiva con un colectivo que desempeñaba un papel socialmente incipiente se aprecia en las 8 mujeres ejecutadas, 4 desaparecidas y 51 “paseadas”.



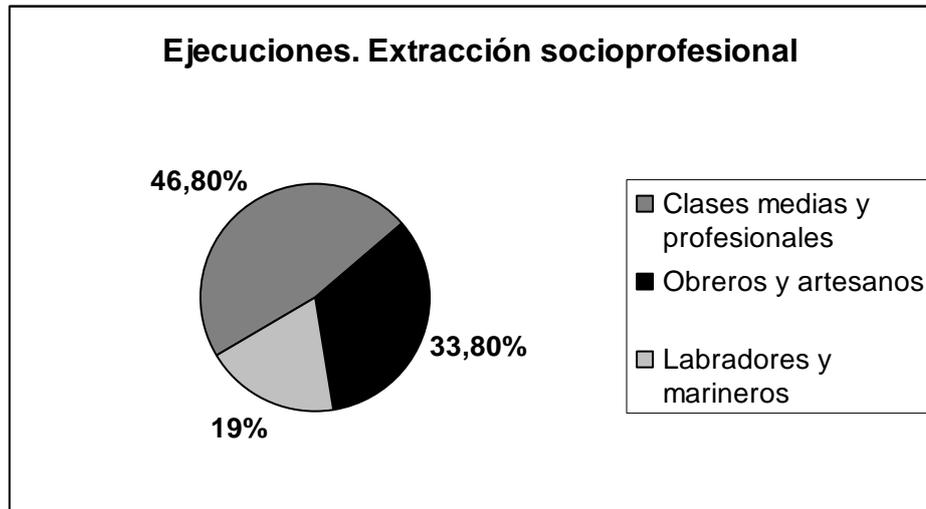
común o abandonados sus cuerpos en paradero ignorado, sin registro documental de ningún tipo sobre su muerte y, por otro lado, los cadáveres que aparecen en las cunetas de las carreteras o en plena vía pública en las ciudades, con la finalidad de que ejerzan una función amedrentadora y ejemplarizante. De la misma forma, las ejecuciones –que generalmente se cometían en recintos militares a primeras horas de la mañana– son llevadas a cabo en ocasiones en tapias de cementerio, muros exteriores de cuarteles u otras dependencias públicas o alamedas, con presencia de público¹¹.

El ambiente de terror generado por las informaciones de la aparición de personas muertas consigue no dejar indiferente a nadie, de tal forma que ante esta situación los individuos implicados políticamente o con cierto activismo societario en el período republicano intentan evitar la muerte, optando por la huída o la ocultación en zulos contruídos *ad hoc* en sus viviendas para evitar ser detenidos¹².

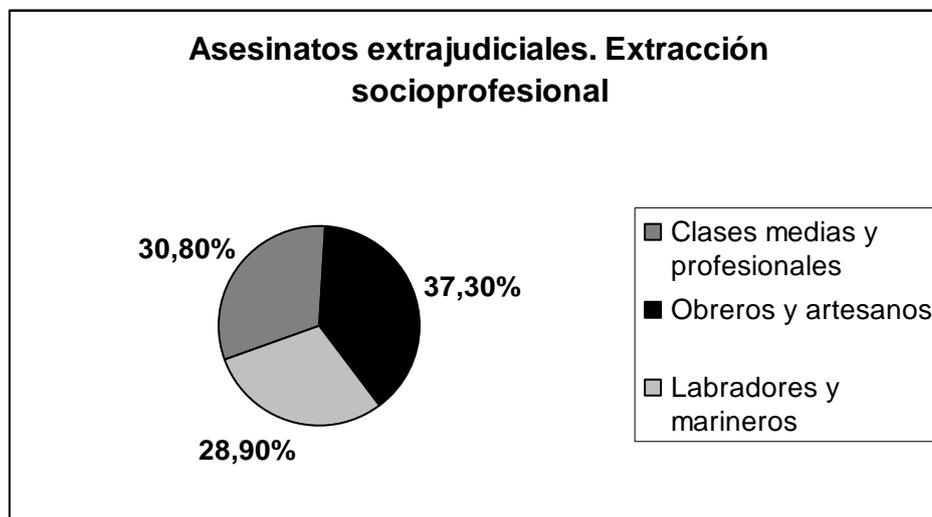
Esta estrategia de aniquilación se traduce también en una nueva perspectiva de las víctimas desde la óptica socioprofesional, rompiendo algunos tópicos al respecto.

¹¹ Entre los testimonios que confirman esta posibilidad de presenciar semi-clandestinamente las ejecuciones: Entrevista a Amancia Toucido Ramos, por Andrés Domínguez Almansa. Marín, 2006. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2121 Fondo Toucido Ramos. En ocasiones, estas ejecuciones suscitaban comentarios macabros de los observadores sobre los ejecutados, como se explicita en: Entrevista a Ramona Jaso Ramírez, por Andrés Domínguez Almansa. Tui, 2006. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2124 Fondo Jaso Ramírez.

¹² Jesús Sampedro Vázquez, vinculado al sindicalismo de clase en las minas de Vilaoudriz (A Pontenova), pasará varios meses oculto en un escondrijo de su casa sin ser descubierto en los contínuos registros realizados hasta que se entrega y se abre proceso judicial contra él, siendo condenado a prisión (Entrevista a Isabel Sampedro Vázquez, por Antonio Somoza Cayado. A Pontenova, 2008. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2314 Fondo Sampedro Vázquez. Un caso singular es el de Gonzalo Becerra, “topo” que se mantuvo oculto durante toda la dictadura en una cueva construída detrás de una de las paredes de su casa natal de Viladicente-As Nogais, en la Montaña Lucense (Entrevista a Ovidio Becerra Souto, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. As Nogais, 2008. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces». 2309 Fondo Becerra Souto).



Fuente: elaboración propia (Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»)¹³.



Fuente: elaboración propia (Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»)¹⁴.

¹³ Datos extraídos de la totalidad de las causas militares de Tierra y de Marina abiertas en Galicia(AIVRM, Ferrol).

¹⁴ Datos extraídos del vaciado de los libros de defunciones de la totalidad de los registros civiles de los municipios de Galicia y del archivo de fuentes orales «Nomes e Voces» .



Ese carácter marcadamente selectivo de los asesinatos se puede observar al analizar la profesión y ubicación social de las personas que sufren esos procesos represivos¹⁵, destacando el importante peso de la clase media –especialmente elocuente en el caso de las ejecuciones–. Por otra parte, los propios grupos sociales estaban ya sometidos a una apuntada diferencialidad interna en la medida en que las posibilidades de mejora de las condiciones de vida y de ascenso social habían permitido a muchos trabajadores manuales ser propietarios de un taller propio con asalariados.

El número

La generalización de esta situación de terror y la difusión de informaciones relativas a la muerte o desaparición de personas va a configurar una visión colectiva de la represión sobredimensionada respecto de lo que realmente se produjo y se está contrastando con los avances en la investigación sobre el tema. Un aspecto fundamental es la creencia trasladada a buena parte de la historiografía, tendente a magnificar el número de asesinatos cometidos, elemento coincidente con otras realidades donde se han experimentado procesos golpistas y represivos¹⁶. Dentro de la lógica del carácter eminentemente selectivo de la represión con resultado de muerte, la dimensión cuantitativa de la misma asciende en el nivel actual de la investigación a 3.449 asesinados¹⁷.

¹⁵ Se debe tener en cuenta la variabilidad que los registros referentes a estos datos presentan en las fuentes consultadas, así como el carácter incompleto que muy frecuentemente muestra la información personal suministrada sobre las víctimas. Puede, asimismo, contemplarse entre el grupo clasificado como “obreros y artesanos” la posibilidad de que parte de ellos sean pequeños empresarios con empleados a su cargo, como nos confirman otras fuentes.

¹⁶ Un ejemplo es el caso chileno, donde las comisiones de la verdad solo alcanzaron a documentar unos 3.000 muertos o desaparecidos. Para una visión del tema latinoamericano desde las políticas del presente: ANGUIA, E.: *Sano juicio; Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2001.

¹⁷ Distinguimos aquí las muertes procedentes de ejecuciones (1.329), “paseos” (1.946) y desapariciones (174), casos en los que es evidente la voluntad de eliminación física y que, por otra parte, suponen el grueso de las 4.590 víctimas registradas en totalidad, en las que se incluyen desde los casos ya citados de tiroteos iniciales hasta las muertes en prisión.



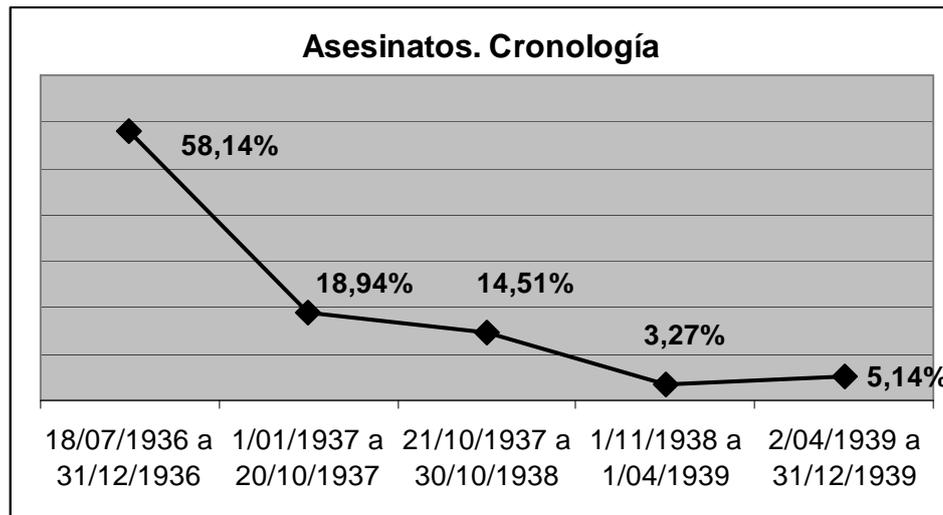
Al mismo tiempo que se proyecta esa deformación sobre el número, se divulga sobre los hechos represivos toda una carga mitológica vinculada a las personas asesinadas. Perviven en los relatos sobre la represión visiones generadas colectivamente –incluso fomentadas por los propios represores con la finalidad de dar una mayor sensación de terror– y asumidas hasta el presente en la comunidad. Un caso paradigmático es el de una mujer de la localidad costera de Marín, muerta de un disparo, sobre la que se ha transmitido socialmente una muerte rodeada de torturas y ensañamientos sobre su cuerpo. Incluso en el vecino municipio de Bueu aún hay quien asegura haber oído en su momento que su cuerpo fue exhibido públicamente en una camioneta por las calles de la villa¹⁸.

¹⁸ Entrevista Colectiva Bueu I, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Bueu, 2008. Proxecto de Investigación Interuniversitario «As vítimas, os nomes e as voces». 2292 Fondo Colectiva Bueu I. Sobre este tema de la transmisión de la memoria: DOMÍNGUEZ ALMANSA, A.: “De los relatos de terror...” *op.cit.*; más concretamente en relación a la represión sobre la mujer: DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. *et al.*: “Mujer, memoria...” *op.cit.* y DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. *et al.*: “Da visualización social da muller á inmersión no terror: 1936. Golpe de Estado, vítimas e memoria”, en *Vermellas. Chamábanlles “rojas”*, Santiago de Compostela: USC, 2009, pág. 12-17.

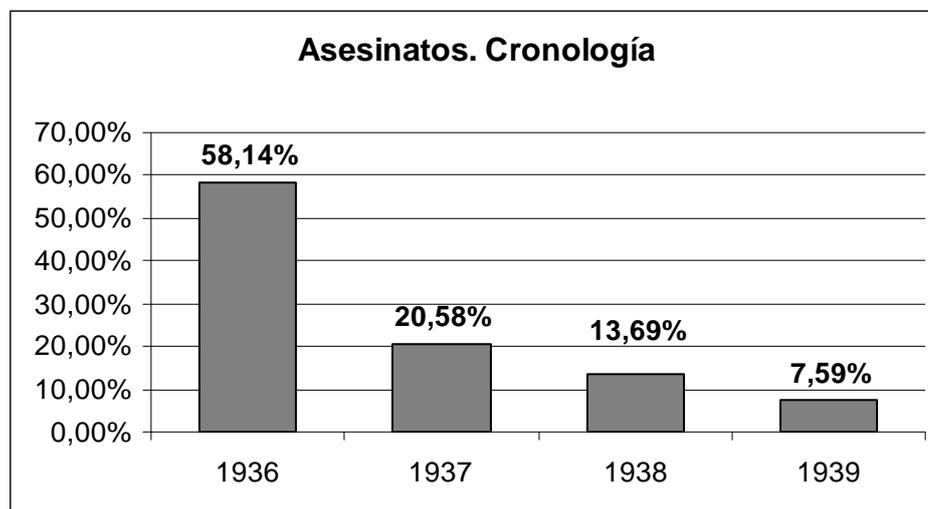


4.- Cronoloxía del exterminio

La lóxica aniquilatoria y paralizante en la que se fundamenta la represión queda perfectamente reflejada en la evolución cronolóxica de los asesinatos y la incoación de causas militares en el devenir de la guerra civil.



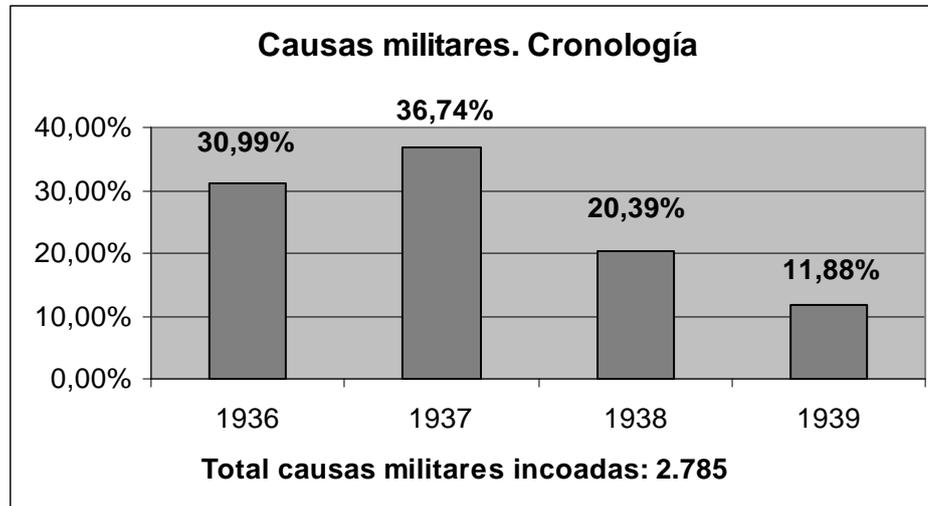
Fuente: elaboración propia (Proxecto Interuniversitario «Nomes e Voces»)¹⁹.



Fuente: elaboración propia (Proxecto Interuniversitario «Nomes e Voces»)²⁰.

¹⁹ Datos extraídos del vaciado de los libros de defunciones de la totalid de los registros civiles de los municipios de Galicia y, en menor medida, de las propias causas militares de Tierra y de Marina (AIVRM, Ferrol) y del archivo de fuentes orales «Nomes e Voces» .

²⁰ Se toman unas fechas de referencia para marcar la evolución cronolóxica de los asesinatos y para encuadrar dentro de la lóxica represiva los resultados que se presentan, que se corresponden secuencialmente a: los primeros meses posteriores al golpe, la caída del Frente Norte, la evolución de la



Fuente: elaboración propia (Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»)²¹.

Este análisis cronológico pone de relieve una clara tendencia a la mitigación de la funcionalidad aniquiladora que se hace evidente al comparar el promedio de 14'25 muertes diarias de los cinco meses de 1936 con el de 0'7 de 1939. Así, desde la perspectiva de los perpetradores del golpe, no resulta extraño que el militar encargado de la defensa de un condenado a muerte en Ferrol informase a la esposa de la víctima que la estrategia más indicada sería la de procurar postergar temporalmente el proceso para evitar la ejecución, pues esta tendencia a matar pronto se dispararía²². Esto queda igualmente corroborado por el hecho de que buena parte de las personas con cierta relevancia social huídas en 1936 y presentadas al final de la contienda no van a tener el mismo destino del por lógica que les depararía en los inicios del golpe²³.

guerra hasta la batalla del Ebro, y hasta la entrada de las tropas nacionales en Madrid y el final de la guerra. Datos extraídos del vaciado de los libros de defunciones de la totalidad de los registros civiles de los municipios de Galicia y, en menor medida, de las propias causas militares de Tierra y de Marina (AIVRM, Ferrol) y del archivo de fuentes orales «Nomes e Voces».

²¹ Datos extraídos del vaciado de la totalidad de las causas militares de Tierra y de Marina incoadas en Galicia (AIVRM, Ferrol).

²² Entrevista a Manuel Álvarez Saavedra, por Andrés Domínguez Almansa. Marín, 2009. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces».

²³ Entre otros casos que se pueden rescatar en la memoria está el del líder cenetista, concejal y pastor evangélico en Marín Urbano Mallo (Entrevista a Arturo Mallo Caeiro, por Andrés Domínguez Almansa. Marín, 2006. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces»).



Por otra parte, la ralentización de las ejecuciones tiene que ver con la eficacia del nuevo entramado para imponer el golpe y el nuevo poder en el contexto de la guerra –es sintomático el declive represivo tras la caída del Frente Norte– y la movilización bélica que se puede considerar forzada²⁴.

5.- Formas de destrucción de una sociedad civil plural y articulada.

Junto al carácter selectivo de la muerte juegan un papel decisivo las detenciones masivas, que cobran tintes más dramáticos al producirse en un contexto de asesinatos sistemáticos. Por este escenario pasan los 1.597 condenados a cadena perpetua; 1.981 sentenciados a diferentes penas de prisión inferiores; los 3.817 procesados con resultados diversos en causas militares; cifras que se incrementan con los 4.239 detenidos e inculpados en relación con dichas causas y los 16.600 presos gubernativos, configurando un total de 28.234 víctimas sin resultado de muerte²⁵.

Es imposible la cuantificación o estimación sobre otras formas de coerción o violencia: desde los encarcelamientos y torturas hasta las rapas y purgas de mujeres que se perpetran con idéntica escenificación en todo el territorio gallego y, a diferencia de las otras tipologías represivas, estaban diseñadas para su exhibición pública. Al mismo tiempo, la generalización de la represión también va a integrar en ella a las familias de quienes la padecen.

Esta represión ejercida sobre personas concretas lleva aparejado el sometimiento y la destrucción del modelo de ciudadanía de base societaria sobre la que se cimenta la acción política y electoral configurado a lo largo del primer tercio del siglo, como una

²⁴ El estudio de los mecanismos de movilización con fines bélicos son ya objeto de un estudio propio en un nuevo proyecto dirigido por Lourenzo Fernández Prieto desde el Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidade de Santiago de Compostela, «A socialización na guerra contra a República e os apoios da ditadura franquista. Recrutamento, mobilización e participación no exército sublevado, PXI INCITE 2009-2012», Xunta de Galicia.

²⁵ Las dos últimas cifras ofrecidas provienen de una estimación hecha a partir de los datos reales obtenidos de la provincia de Ourense, donde los 666 inculpados en causas militares y los 2.608 presos gubernativos suponen un 15'71% del volumen total de los habidos en Galicia.



reacción destinada a la eliminación de la esfera pública de los cuadros más activos de la sociedad, asentada sobre bases liberales a lo largo de cien años²⁶.

Desde el primer momento, a través de los procesos militares se evidencia al conjunto de la sociedad que el hecho de haber participado en un partido político que se estaba sustentando la legalidad republicana en el contexto estatal o simplemente haber estado afiliado a un sindicato de clase convierte a un individuo en sospechoso del delito de rebelión militar. Prueba de ello son los informes que emiten las nuevas autoridades locales –alcalde/jefe de Falange, mando de la Guardia Civil, cura parroquial– para dar cuenta de los antecedentes políticos y sociales de los inculpados, los cuales resultaban determinantes para avanzar en el proceso judicial. Estos informes transmiten son habitualmente excesivos y poco ajustados a la realidad, cuando no se puede demostrar la pertenencia de un inculcado a una organización determinada, queda formulada con términos genéricos con clara voluntad acusatoria del tipo de “extremista”, “marxista” o incluso el sintomático apelativo de “ideas avanzadas”, sin aparecer generalizado el término “rojo”.

El asociacionismo de toda índole pasa a estar bajo vigilancia, hasta el extremo en que en ciertas ocasiones la acusación sobre un individuo por un motivo concreto se extiende a las sociedades de las que forma parte. Ejemplo de este extremo es la causa incoada contra el secretario de la Sociedad Venatoria de Lugo, concejal y directivo de UR, Luís Gabín Lugilde, acusado de repartir armas bajo las órdenes del Gobernador Civil. En el momento en que se informa de su cargo en la Venatoria, esta entidad pasa a ser también investigada, solicitando el Juzgado Militar sus estatutos para estudiar sus finalidades y

²⁶ Una línea de trabajos abierta desde diferentes perspectivas que corroboran la definición y el funcionamiento de este modelo: CABANA IGLESIA, A. y CABO VILLAVERDE, M.: “«Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer». La represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)”, en JUANA LÓPEZ, J. de y PRADA RODRÍGUEZ, J. (coords.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia, represión y exilio (1936-1939)*, pág. 165-185, MIGUEZ, A.: *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales. El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*, Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 2007, DOMÍNGUEZ ALMANSA, A.: *Historia social do deporte en Galicia*, Vigo: Galaxia, 2009.



posibles implicaciones²⁷. Del mismo modo, en las causas colectivas que se abren en las principales localidades con el pretexto de castigar a los individuos más activos socialmente por haber participado en la “guardia roja” se presta especial atención al acopio de documentación relativa a medios de difusión –periódicos, publicaciones– o comunicación interna de todo tipo de entidades²⁸.

Es controlada la actividad de determinados establecimientos susceptibles de acoger reuniones de elementos disidentes que se intentasen organizar para dar una respuesta colectiva al régimen. Farmacias, tabernas y espacios públicos son sometidos a fiscalización por las nuevas autoridades, iniciándose actuaciones judiciales contra sus propietarios o las personas que allí se reúnan²⁹.

La inicial prohibición, clausura e incautación de bienes de las sociedades sospechosas de desafección hacia el *Movimiento* se transforma posteriormente en intentos permanentes de condicionar el funcionamiento de las entidades y asociaciones consideradas asépticas –seguros mutuos, sociedades recreativas de corte tradicional– o de confesionalidad católica, hasta forzar su entrada en Falange. De hecho, las nuevas autoridades locales y provinciales van a mantener una cuidada vigilancia sobre los individuos que forman parte de las juntas directivas de esas entidades, designando bajo

²⁷ C.T. 171/36 P. Lugo-AIVRM-. Finalmente la causa fue sobreseída, sin iniciarse actuaciones contra ningún otro directivo de la Venatoria. Otros procesos se incoan directamente contra una entidad que se considera sospechosa, como es el caso de la Alianza Obrera y Campesina de Castrelos, en el municipio de Cambados, que concluye con el procesamiento de 20 afiliados que son condenados a duras penas de prisión (C.T.199/37 P. Pontevedra -AIVRM-).

²⁸ En la causa seguida contra los grupos que se oponen a la toma de la villa de Ribadeo por las tropas golpistas, se aportan como prueba a tener en cuenta los recibos de cobro de la Sociedad Obrera “La Prosperidad” (C.T. 675/37 P. Lugo-AIVRM-). La causa abierta contra la dirección y el personal del semanario ferrolano *Renovación* resulta bastante ilustrativa en ese sentido, aportando listados de militantes de organizaciones del Frente Popular (C.M. 44/37 P.Ferrol -AIVRM-). También la causa incoada a cinco vecinos de Vigo por organizar una reunión clandestina contiene como evidencias documentación perteneciente a la Federación de Juventudes Socialistas, e incluso un listado de libros y documentos personales del militante socialista José Araújo (C. T. 340/36 P. Vigo -AIVRM-).

²⁹ Esto ocurre en la causa que se abre contra el paisano militarizado Jesús Pardo en el Arsenal de Ferrol, acusado de organizar reuniones en tabernas, en la que se incluye el registro de una capilla evangélica en la calle Galiano (C.M. 2454/38 P. Ferrol -AIVRM-). Varios vecinos de la parroquia guitiricense de Buiriz serán acusados de reunirse en el atrio de la iglesia parroquial –lugar tradicional de reunión de carácter social en el rural gallego– en protesta contra el Día del Plato Único (C. T. 324/37 P. Lugo-AIVRM-). El comerciante vigués Serafín Piñeiro Alonso tendrá que enfrentarse a un proceso militar al ser acusado de permitir en su establecimiento juntas de personas de izquierdas (C. T. 1190/36 P. Vigo-AIVRM-).



su criterio a personas que les fuesen afines. Esta será una constante que se mantendrá a lo largo del régimen franquista, estableciendo un férreo control sobre cualquier iniciativa societaria por medio de la obtención de informes de antecedentes sobre sus promotores³⁰.

Este tipo de actuaciones van a tener una incidencia decisiva sobre todo el entramado societario, suponiendo un ataque a la sociedad plural y organizada que pretenden destruir las nuevas autoridades; afectando también por a todo tipo de actividad colectiva de asociacionismo voluntario, incluso aquellas que no pretendían cercenar directamente como es el caso buena parte del asociacionismo deportivo o cultural.

La derrota de la sociedad civil –y no sólo de la propia democracia republicana– para edificar un nuevo modelo sociopolítico no es, pues, producto de la guerra, sino que va a convertirse progresivamente en una necesaria consecuencia tanto del golpe como del contexto bélico posterior y se efectiviza a través de múltiples facetas de la represión que ejercen las nuevas autoridades. La traumática experiencia represiva genera un vívido sentimiento de derrota personal y colectiva estrechamente ligado a la aparición de una práctica delatora que se ha puesto en funcionamiento, trasladándose una imagen de que cualquiera puede ser delatado por su pasado desafecto a las nuevas reglas imperantes o simplemente por alternar con los así catalogados. Esto abre un escenario de recelos y miedos que van desde la desconfianza a hablar con el vecino hasta, incluso, el temor a contar lo acontecido en la propia casa, al sentirse las gentes –y especialmente las familias victimizadas– completamente vigiladas. La delación cobra tintes más dramáticos cuando no sólo es asumida por los adictos al nuevo régimen, sino también

³⁰ Cuando se reorganiza en 1948 en Monforte la Agrupación Artística Musical, que había sido fundada en 1929 y había permanecido inactiva después de 1936, el primer paso de las autoridades franquistas va a ser someter su reglamento a informe de la Subsecretaría de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, que da el visto bueno. Sin embargo, la Comisaría General del Cuerpo General de Policía enviará un oficio al Gobierno Civil requiriendo la denegación del permiso a la nueva entidad por encontrarse entre sus directivos varias personas que habían estado relacionadas con organizaciones republicanas o de izquierdas en los años treinta, siguiendo a esto un informe detallado de cada uno de los integrantes, indicando si son o no personas de orden, afectas, apolíticas o dudosas; hasta la configuración de una directiva diferente por parte de las autoridades (Archivo Histórico Provincial de Lugo, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones, expte. 13043/3). Otras visiones de este tema: FERNÁNDEZ PRIETO, L.: “Represión franquista y desarticulación social...” *op.cit.*, SÁNCHEZ CAZORLA, A.: *Las políticas de la victoria... op.cit.*



por otras víctimas reales o potenciales que buscan una forma de evitar el castigo propio o el de su entorno.

Se está imponiendo un sistema que interioriza el silencio como algo consubstancial. Silencio que penetra en la vida privada y en las relaciones interpersonales de práctica cotidiana y se traslada a todos los elementos que articulan una sociedad civil, hasta visualizarse en la propia participación sociopolítica, de la que no sólo quedan marginados los colectivos perseguidos, sino el conjunto del entramado social, ya que esta actividad queda restringida a grupos muy reducidos de poder donde se dirimen las tensiones políticas del régimen.

En paralelo a esto, se produce una paulatina eliminación de la memoria sociopolítica que construía la base de la ciudadanía e incluso se substituye por una memoria falseada y negativa de esta actividad, mensaje que se inocular en las propias víctimas, que llegan a aborrecer la política como un mal que desencadena la tragedia familiar³¹. Se produce a favor de la dictadura una deturpación del pasado histórico y reciente de la configuración del Estado liberal que ha llevado a la República.

El triunfo del franquismo se va a cimentar sobre una represión que va encerrando a la ciudadanía en una espiral de persecución y exclusión sostenida de forma constante en el tiempo, reproduciendo estrictamente ese carácter selectivo y calculado que se pone en práctica desde el comienzo y perdura hasta el final del régimen, aplicando las penas más rigurosas a aquéllos que consideran peligrosos por su influencia o cuya represión se convierte en sí misma y, por distintos motivos, en ejemplarizante.

Sin embargo, cabe tener en cuenta que esta represión no va a ser el único pilar sobre el que se va a fundamentar la dictadura, no siendo menos importante la idea real o magnificada del perdón. En este sentido, es significativa la extensión en Galicia, ya desde los años cuarenta, de la conmutación masiva de las condenas más duras a prisión,

³¹ Entre otros casos se puede citar la reacción de una mujer que, al tener noticia del paseo de su hijo, decide aislarse en su propia casa, censurando en su entorno la palabra “política” (Entrevista Colectiva Bueu II, por Andrés Domínguez Almansa y Antonio Somoza Cayado. Bueu, 2008. Proxecto de Investigación Interuniversitario «Nomes e Voces»). Más común es la tendencia a justificar la inocencia de su familiar perseguido, indicando que “no hizo nada”.



siendo proporcionalmente reducidos aquellos casos de presos que van a superar el lustro en la cárcel. Esta estrategia puede tener efectos sobre la visión del régimen en la población reclusa y sus familias y, más allá de ellos, en el común de la población, que observa la cara indulgente del sistema y de su caudillo, que es percibido como un líder invicto y magnánimo. Asociado a esto, el franquismo trasladará la responsabilidad sobre esta violencia como parte esencial de su génesis a ejecutores difusos motivados por supuestas venganzas incontroladas que, aun existiendo, representa una minoría entre la casuística registrada y, en todo caso, afecta a personas no adictas al nuevo régimen.

Bajo este paraguas de represión, perdón y olvido se construye una memoria propia de la dictadura sobre las ruínas de todo el pasado reciente, haciendo una lectura tergiversada de la historia que permanece hasta hoy en día, en la que es indudable el poso del llamado franquismo sociológico.

6.- Algunas conclusiones provisionales

Los asesinatos estaban relacionados con la toma del poder por los sublevados y su continuidad tiene que ver con la forma de esa toma del poder y la garantía de su perpetuación. El anuncio de una acción necesariamente cruenta está ya recogido en la conocida instrucción del general Mola y es por ello que resulta casi obvio relacionar las primeras ejecuciones con la necesidad de garantizar el triunfo del golpe militar. 1º) hay por tanto que definir un primer momento y un grado inicial de violencia asociado a la imposición del golpe. Pero su relativo fracaso y el inicio de las operaciones militares marcan el inicio de la guerra como conflicto armado entre sublevados y leales al régimen republicano marca el 2º grado y momento en la intención de los sublevados de garantizar la movilización bélica para lo que el castigo de los leales y la continuidad de la represión sobre las autoridades y cuadros políticos y sociales especialmente significados cumple una doble función ejemplarizante: paralizante por un lado de cualquier tipo de resistencia efectiva y por otro de adhesión forzada. Pero constatamos además un 3º grado que podríamos definir como de exterminio preventivo y que marca la continuidad de la represión por diferentes vías después del final de guerra como parte



de las denominadas políticas de la Victoria. Se trata de garantizar la incapacidad de que el que bando contrario pueda volver alguna vez a ejercer el poder.

Todo ello debe enmarcarse en la lógica de la toma del poder por los fascismos de entreguerras y en el conflicto europeo que culmina en la Segunda guerra mundial. De hecho, independientemente del grado de aniquilación del contrario, todo el catálogo de formas de exterminio físico y cívico y la dirección y objetivos que encontramos asociado a la guerra y al golpe, volverá a encontrarse en el posterior desarrollo de la guerra mundial y no dejará de constituir un modelo incluso varias décadas más tarde para las dictaduras latinoamericanas.

Como ya se viene apuntando a lo largo de este texto, la represión cobra tintes dramáticos mediante una puesta en escena extremadamente calculada. En 1936 ven sesgada su trayectoria desde un líder comunista local hasta un militante del Partido Sindicalista que sueñan una sociedad totalmente transformada. Idéntico destino corre una burguesía progresista que, a través del socialismo, el republicanismo de centro y de izquierda o el *galeguismo*, aspiran a consolidar el liberalismo democrático. También sucede lo mismo con una clase media emergente conformada en muchos casos en la emigración y con aspiraciones de proyección social.

Esta diversidad social y política representa, en realidad, una sociedad configurada al compás de la implantación del liberalismo en el Estado español, estrechamente enraizada en las notorias transformaciones del primer tercio del siglo XX, que desembocan en la democracia republicana. Son, precisamente, todos los sectores activos y en disenso dentro de este marco los que se ven cercenados por el aparato represor del régimen naciente. No se trata, pues, de un ataque a una posible revolución de tipo soviético –sin ninguna base documental–, sino de acabar con un sistema en el que cobra el protagonismo principal la participación ciudadana en un escenario tendente a la modernidad y el progreso.